

C/. San Sebastián, s/n  
10810 MONTEHERMOSO  
Teléfonos 927 01 58 06 (55806)  
927 01 58 07 (55807)  
Fax 927 01 58 08 (55808)

Consejería de Educación  
Dirección General de Calidad y Equidad Educativa

## DECLARACIÓN DE PÉRDIDA DE LA EVALUACIÓN CONTINUA

Montehermoso, de 202

Le informo de que el/la alumno/a  
del curso ha perdido el derecho a la evaluación continua en la  
asignatura/módulo de  
impartido por el/la profesor/a  
debido a que durante el presente curso académico ha faltado horas, y tras haberle  
notificado previamente las consecuencias que acarrearía este hecho.

Como consecuencia, el/la alumno/a será evaluado exclusivamente a través de las  
siguientes medidas, que se recogen en la Programación Didáctica del Departamento:

Esta situación no significa que el/la alumno/a haya perdido el derecho de asistencia a clase,  
por lo que puede seguir asistiendo al Centro con normalidad.

Atentamente le saluda.

El/la tutor/a:

El/La profesor/a:

Fdo:

Fdo:

Dirigido a:

*Nombre y dirección de los padres/tutores del/ de la alumno/a  
Copia a Jefatura de Estudios*

|                                                                                                   |                   |                |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|----------------|
| <b>INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE PÉRDIDA DE LA EVALUACIÓN CONTINUA. COMUNICACIÓN A LAS FAMILIAS</b> |                   |                |
| Revisión 01                                                                                       | Noviembre de 2010 | <b>208 004</b> |